Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

1. IDENTIFICACIÓN

Localidad	**Suba**
Código del proyecto	**2812**
Nombre del proyecto	ESPACIOS PÚBLICOS NUEVOS, RENOVADOS Y MÁS ASEQUIBLES
Etapa del proyecto	Inversión/Ejecución/Operación

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

Nombre Plan de Desarrollo Local	"CONFIANDO EN SU VECI, SUBA CAMINA SEGURA"			
Objetivo estratégico	Objetivo 1. Bogotá avanza en seguridad.			
Programa	Programa 5. Espacio público seguro e inclusivo.			
Sector	MOVILIDAD			
Líneas de inversión	**Línea**	**Concepto de gasto**	**Componente del proyecto**	**Indicador**
	Infraestructura segura e incluyente	Construcción y/o conservación de elementos del sistema de espacio público	INTERVENCIÓN	Metros cuadrados construidos y/o conservados de elementos del sistema de espacio público peatonal.
Año de vigencia	2025 - 2028			

3. INICIATIVAS CUIDADANAS

Código	Alternativa de solución	Describa la manera como la iniciativa se incorpora a este proyecto de inversión
No aplica	Mejoramiento de un entorno del cuidado y/o acción que consolida los Barrios Vitales. Es la base para acceder a equipamientos del Sistema del Cuidado y de Servicios Sociales y disfrutar del espacio público peatonal para el encuentro y del transporte público	La iniciativa se relaciona con los criterios de elegibilidad y viabilidad del sector por lo que se puede desarrollar dentro del marco de la ejecución de la meta del proyecto de inversión.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

01 - Problema

Problema Central

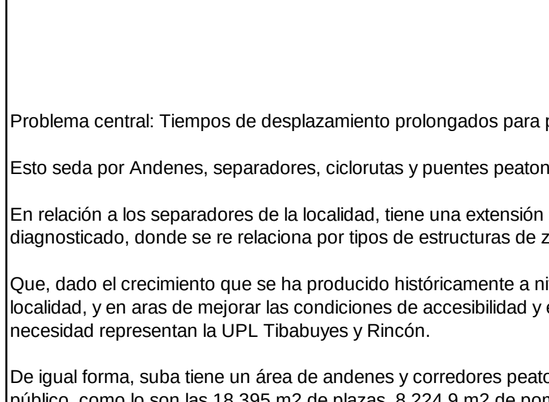
Problema central: Tiempos de desplazamiento prolongados para peatones y bicicletas al interior de la Localidad de Suba y desde y hacia otros sectores de la ciudad de Bogotá D.C.

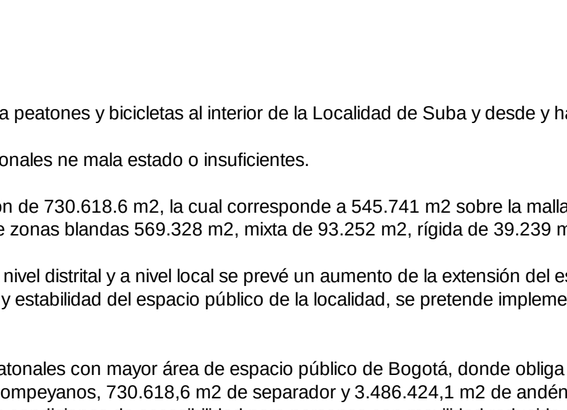
Esto seda por Andenes, separadores, ciclorutas y puentes peatonales ne mala estado o insuficientes.

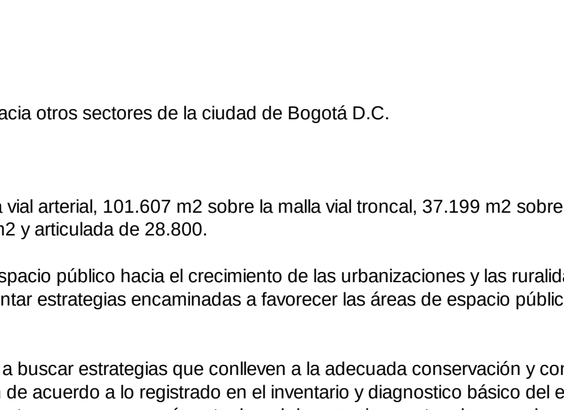
En relación a los separadores de la localidad, tiene una extensión de 730.618.6 m2, la cual corresponde a 545.741 m2 sobre la malla vial arterial, 101.607 m2 sobre la malla vial troncal, 37.199 m2 sobre la mala vial local, 45.383m2 de malla vial intermedia y 689.3 ,2 no diagnosticado, donde se re relaciona por tipos de estructuras de zonas blandas 569.328 m2, mixta de 93.252 m2, rígida de 39.239 m2 y articulada de 28.800.

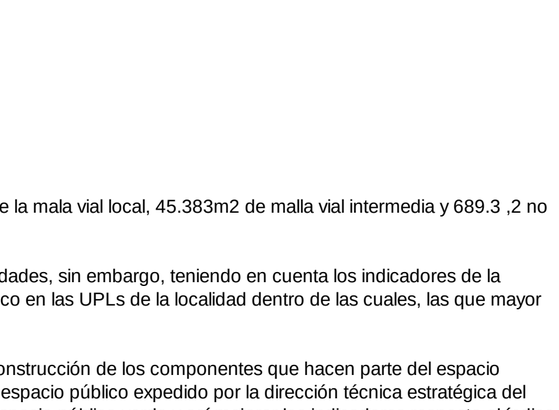
Que, dado el crecimiento que se ha producido históricamente a nivel distrital y a nivel local se prevé un aumento de la extensión del espacio público hacia el crecimiento de las urbanizaciones y las ruralidades, sin embargo, teniendo en cuenta los indicadores de la localidad, y en aras de mejorar las condiciones de accesibilidad y estabilidad del espacio público de la localidad, se pretende implementar estrategias encaminadas a favorecer las áreas de espacio público en las UPLs de la localidad dentro de las cuales, las que mayor necesidad representan la UPL Tibabuyes y Rincón.

De igual forma, suba tiene un área de andenes y corredores peatonales con mayor área de espacio público de Bogotá, donde obliga a buscar estrategias que conlleven a la adecuada conservación y construcción de los componentes que hacen parte del espacio público, como lo son las 18.395 m2 de plazas, 8.224,9 m2 de pompeyanos, 730.618,6 m2 de separador y 3.486.424,1 m2 de andén de acuerdo a lo registrado en el inventario y diagnostico básico del espacio público expedido por la dirección técnica estratégica del IDU, y así por medio de la administración local lograr mejorar las condiciones de accesibilidad para personas con movilidad reducida, y tener mayor armonía entre la red de espacios peatonales con el espacio público verde y así mejorar los indicadores respecto al índice poblaciones presente en la localidad de Suba

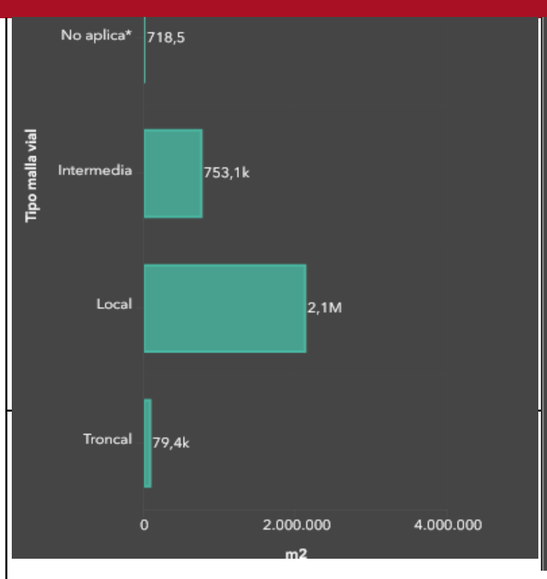




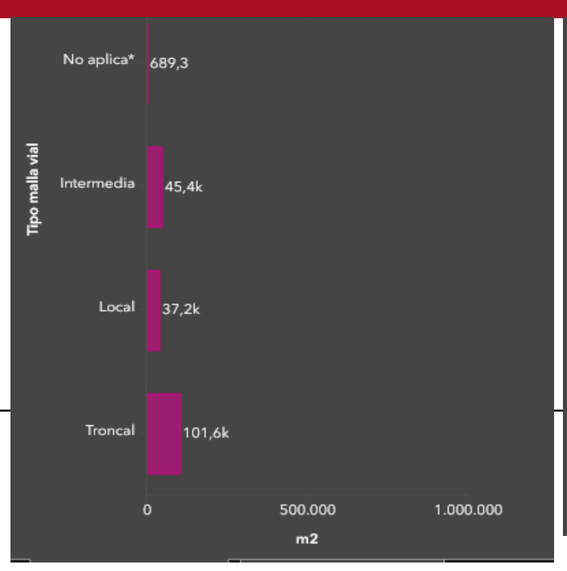


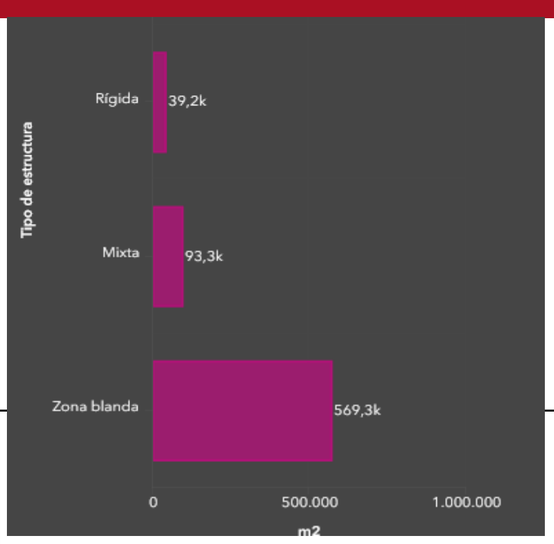


Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS









Antecedentes
El factor movilidad al interior de la Localidad de Suba y las facilidades de comunicación con el resto de la ciudad, son clave para el bienestar y productividad de los ciudadanos, para el acceso a los barrios y la oportuna atención de emergencias y otras actividades propias de la comunidad, además de los altos costos en la movilidad, por lo que, la recuperación de la malla vial se convierte en una necesidad de interés general en tanto mejora la movilidad y transporte de las personas que transitan por la Localidad, ya sean residentes o habitantes en tránsito (población flotante), lo que también se ve reflejado en el empleo de un menor tiempo de recorrido de las rutas de transporte público, lo que redunda en el mejoramiento de la calidad de vida de la población de la localidad. Por lo anterior y teniendo en cuenta que una de las demandas más frecuentes de la comunidad de la localidad de Suba es la del mejoramiento de la malla vial y el espacio público; la Administración Local se encargará de promover el desarrollo de ciertas acciones que contribuyan a solucionar en cierto grado la problemática que surja al respecto desde la comunidad, considerando que el programa “Mejor Movilidad para Todos” reconoce justamente al barrio; unidad local por excelencia, como estructura básica de interacción y de identificación de los ciudadanos. De lo anterior se derivó la celebración del Contrato de CONSULTORIA N°. 345 de 2018 con la firma CONSORCIO SUBA 2018, con el objeto de “REALIZAR SIN FORMULA DE REAJUSTE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE SUBA”, por medio del mismo se estableció concentrar los productos de entrega de la consultoría con el fin de facilitar los insumos necesarios para la futura contratación de las obras. Una vez recibidos los productos objeto de dicho contrato al momento de la estructuración del presente proceso de selección se realiza por parte del Fondo de Desarrollo Local de Suba la selección de 51 CIVs para su construcción, así como su espacio público asociado. Con la materialización de estos estudios y diseños se busca realizar intervenciones de la malla vial y espacio público, con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de los residentes en los barrios en cuanto su movilidad y seguridad para que puedan ejercer de forma paralela y plena sus demás derechos como ciudadanos. Por lo anterior, es claro que se debe procurar la generación de un espacio público suficiente y digno, y en la media que los problemas del estado físico del entorno urbano y su debida apropiación se reduzcan mediante las acciones de intervención del mismo entorno se estará propendiendo por la equidad social.

Situación actual (Descripción de la situación existente con respecto al problema)
En lo referente al espacio público, la Alcaldía Local de Suba adelanta procesos sostenibles para mejorar las condiciones de movilidad en términos de equidad, integración, seguridad y accesibilidad de los habitantes de la localidad, mediante la construcción y conservación de obras de infraestructura de los sistemas de movilidad y espacio público, sin embargo, se hace necesaria la adecuación del espacio público asociado y el que determine la alcaldía local en términos de andenes, plazoletas, zonas comunales, bahías de parqueo, vías peatonales entre otros, en los sectores que en la actualidad cuentan con menores beneficios colectivos para así, mejorar la calidad y seguridad en los desplazamientos del peatón y de igual forma personas con movilidad reducida. Conforme a lo anterior, y dado que la localidad de Suba presenta un deterioro significativo del espacio público la localidad ha presentado avances representados en aproximadamente 10,723 m2, lo cual indica que se hace necesario continuar con el programa que apunte a alcanzar la meta que sea propuesta en plan de desarrollo local, para lo cual el fondo de desarrollo local de Suba cuenta con estudios y diseños de CIVs propios del contrato de consultoría No. 345 de 2018, sumado al requerimiento de las comunidades afectadas, y los diagnósticos realizados desde la oficina de infraestructura para la atención de espacio público perimetral a las instituciones educativas, donde se contemplan intervenciones en la red de andenes asociados a tramos viales objeto de intervención bajo la modalidad de construcción y conservación y así garantizar la entrega obras de calidad y con la estabilidad requerida cumpliendo la meta establecida en el plan de desarrollo local de Suba.

02 - Descripción del universo

a. Descripción del universo	b. Cuantificación del universo	c. Localización del universo	d. Unidad de medida	Fuente de Información
Habitantes de la Localidad de Suba	1313453,0	Localidad de Suba	Personas	DANE

5. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

No.	Actor	Posición	Intereses o expectativas	Contribución o gestión
1	Habitantes de la localidad de Suba	Beneficiario	Acción de la Alcaldía Local en atención de las solicitudes y requerimientos relacionadas con la intervención de los leementos que componene el espacio público de la Localidad relacionados con movilidad	Garantizar el funcionamiento e intetgralidad del espacio público de la localidad.
2	IDU - Instituto de Desarrollo Urbano	Cooperante	Atención de los elementos de espacio público peatonal	Garantizar el funcionamiento e intetgralidad del espacio público de la localidad.
3	UAERMV - Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	Cooperante	Atención de los elementos de espcio público peatonal	Garantizar el funcionamiento e intetgralidad del espacio público de la localidad.
4	Habitantes de calle y/o vendedores formales e informales de la zonas aledañas a los proyectos de intervención de espacio público	Perjudicado	1. Interés en ver culminada la obra en el menor tiempo posible para no verse afectados económcia y/o socialmente. 2. Recibir algún tipo de subssidio o ayuda económica por parte de la adminsitración o autoridades locales como compensación pro los daños y/o perjuicios que les peudan causar las obras de intervención en esapcio público.	Tramites y quejas ante la administración pública que generan "presión" para terminar las obras en el menor tiempo posible.

6. OBJETIVOS

01 - Objetivo general

Objetivo General
Mejorar la accesibilidad, tránsito y estado de los elementos del sistema de espacio público de la Localidad de Suba necesarios para la movilidad de peatones y ciclistas, por medio de acciones de construcción y conservación.

02 - Objetivos específicos

No.	Componentes del Proyecto	Objetivos específicos

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

1	INTERVENCIÓN	Realizar la Intervención (Construcción y/o conservación) de los elementos del sistema de espacio público de la Localidad de Suba necesarios para la movilidad de peatones y ciclistas.

7. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Descripción general del proyecto
Espacios públicos nuevos, renovados y más asequibles se constituye como una apuesta que busca conciliar los modos de transporte y la sostenibilidad ambiental. En este marco, el programa busca el mejoramiento de la infraestructura del sistema de espacio público para movilidad de la localidad de Suba, con miras a que sea más accesible para peatones y en particular, para ciudadanos con discapacidad o con condiciones especiales. Este programa contribuye al cumplimiento de los ODS 3 “Salud y Bienestar”, 9 “Industria, innovación e infraestructura” y 11 “Ciudades y Comunidades Sostenibles”.

COMPONENTE 1

Nombre: **INTERVENCIÓN**

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
Este componente se enfoca en la mejora integral del espacio público de la localidad que se relaciona con temas movilidad. Se priorizará la recuperación y señalización del espacio público, la construcción y mantenimiento de andenes accesibles e incluyentes, fortaleciendo así la movilidad activa y segura en la localidad y contribuyendo a los objetivos de desarrollo urbano y acción climática del distrito. Así mismo, subraya la importancia de la recuperación, intervención y señalización del espacio público para garantizar su uso seguro y accesible. Fomenta la creación de un entorno inclusivo a través de la cooperación Inter agencial y comunitaria, mejorando la infraestructura urbana no solo para facilitar la movilidad local, sino también para promover una cultura de seguridad y convivencia ciudadana. Destaca la necesidad de intervenciones integrantes y colaborativas para revitalizar y mantener los espacios públicos, asegurando que sean áreas seguras y disfrutables para la ciudadanía. Así, a través de este componente se atienden tres (3) frentes importantes de trabajo: 1. Espacio público Corresponde a la generación de un nuevo espacio público peatonal o a la generación de una nueva estructura de puentes peatonales que pertenezcan a la malla vial local e intermedia, incluyendo los ubicados sobre cuerpos de agua. Incluye la realización de estudios y diseños que se requieran para su construcción. Asimismo, acciones enfocadas a cumplir el período de vida útil o a incrementarlo, empleando los tratamientos necesarios con el fin de retardar o reparar el desarrollo de deterioros. Se incluye como parte de la construcción, adecuación y conservación de la ciclo infraestructura. 2. Elementos del sistema de ciclo infraestructura Conjunto de estrategias que se ejecutan sobre la ciclo infraestructura una vez puesta en operación, para que brinde condiciones de uso aceptable. Estas estrategias están enfocadas a cumplir el período de vida útil o a incrementarlo, empleando los tratamientos necesarios con el fin de retardar o reparar el desarrollo de deterioros. Incluye las estrategias de mantenimiento rutinario, periódico, rehabilitación o reconstrucción. 3. Construcción y/o conservación de puentes peatonales Conjunto de estrategias que se ejecutan en puentes peatonales que pertenezcan a la malla vial local e intermedia, incluyendo los ubicados sobre cuerpos de agua, una vez puestos en operación, para que brinden buenas condiciones de uso. Estas estrategias están enfocadas a cumplir el período de vida útil o a incrementarlo, empleando los tratamientos necesarios con el fin de retardar o reparar el desarrollo de deterioros. Incluye las estrategias de mantenimiento rutinario, periódico, rehabilitación o reconstrucción Esta descripción obedece al cumplimiento del Artículo 47. Programa 26. Movilidad Sostenible, el cual tiene como meta intervenir 16 kilómetros-carril de malla vial urbana (local y/o intermedia) con acciones de construcción y/o conservación.

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describa la manera como la propuesta se incorpora en el
2024	43799	TLL. Construcción y conservación de Redes peatonales en Niza Sur	Ruta Transforma lo Local	intervención del espacio publico

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización especifica
2025	EL RINCON	VILLA ALCAZAR	Localidad de Suba
2025	TIBABUYES	BILBAO	Localidad de Suba
2025	TIBABUYES	SANTA CECILIA	Localidad de Suba
2025	TIBABUYES	SANTA RITA	Localidad de Suba
2025	TIBABUYES	SANTA CECILIA II SECTOR	Localidad de Suba
2025	TIBABUYES	TIBABUYES OCCIDENTAL	Localidad de Suba
2025	EL RINCON	LA CHUCUA	Localidad de Suba

04-Población a beneficiar

	Cantidad			
Descripción de la población	2025	2026	2027	2028
Habitantes de la localidad de Suba	1313453,0	1313453,0	1313453,0	1313453,0

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
Ser residente de la localidad de Suba.
Recibir un servicio en alguna de las sedes de la Alcaldía Local de Suba.

8. CADENA DE VALOR

01 - Objetivo general

Objetivo General
Mejorar la accesibilidad, tránsito y estado de los elementos del sistema de espacio público de la Localidad de Suba necesarios para la movilidad de peatones y ciclistas, por medio de acciones de construcción y conservación.

02 - Cadena de valor objetivos específicos

OBJETIVO 1

Componente: **INTERVENCIÓN**

Objetivo Específico				
Realizar la Intervención (Construcción y/o conservación) de los elementos del sistema de espacio público de la Localidad de Suba necesarios para la movilidad de peatones y ciclistas.				
No.	**Meta proyecto (actividad)**	**Indicador**	**Producto**	**Cantidad (cuatrenio)**

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

1	Intervenir los elementos del sistema de espacio público peatonal necesarios para la movilidad de la Localidad de Suba.	Metros cuadrados construidos y/o conservados de elementos del sistema de espacio público peatonal.	Espacio publico adecuado	13.000
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	**Meta Plan de Desarrollo Local**	**Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital**	**Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital**	**Producto política pública**
1	Intervenir 13000 metros cuadrados de elementos del sistema de espacio público peatonal con acciones de construcción y/o conservación.	Conservar 1.120.000 m2 de la red de infraestructura peatonal para mejorar la movilidad urbana y promover el transporte sostenible	Metros cuadrados de espacio público efectivo por habitante	

9. FLUJO FINANCIERO

			Costos (Cifras en pesos colombianos)			
Metas proyecto	**Componentes del proyecto**	**Objetos de gasto financiados**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**
Intervenir 13000 metros cuadrados de elementos del sistema de espacio publico peatonal con acetones de construccion y/o conservacion	INTERVENCIÓN	CONSTRUCCION MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO	$ 1.886.299.317	$ 2.966.000.000	$ 3.052.000.000	$ 3.141.000.000
		INTERVENTORIA CONSTRUCCION MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO	$ 287.706.604			
		ADICION CTO 1009-2024	$ 378.589.335			
		ADICION CTO 1010-2024	$ 843.311.355			
TOTAL ANUAL DE COSTOS			**$ 3.395.906.611**	**$ 2.966.000.000**	**$ 3.052.000.000**	**$ 3.141.000.000**
COSTO TOTAL DEL PROYECTO						**$ 12.554.906.611**

10. ANÁLISIS DE RIESGOS

Riesgos Propósito						
Nivel	**Tipo**	**Descripción del riesgo**	**Probabilidades**	**Impacto**	**Efectos**	**Medidas de mitigación**
Objetivo General	Financieros	Desembolso tardío de los recursos, lo que provoca alza en los precios de los elementos de apoyo logístico necesarios en la ejecución del proyecto	Moderado	Mayor	▪ Incumplimiento del objeto o de las obligaciones contractuales. ▪ Incumplimiento de las metas propuestas por la entidad. ▪Indemnización por daños y perjuicios causados al contratante ▪Posibles acciones legales	Una vez se presente esta situación el comité técnico aplicará y/o hará exigibles las garantías del contrato
Objetivo General	Operacionales	Incumplimiento del contratista total o parcial de las actividades relacionadas del contrato	Moderado	Menor	▪ Incumplimiento del objeto o de las obligaciones contractuales. ▪ Incumplimiento de las metas propuestas por la entidad. ▪Indemnización por daños y perjuicios causados al contratante ▪Posibles acciones legales	Una vez se presente esta situación el comité técnico aplicará y/o hará exigibles las garantías del contrato
Actividades	Operacionales	Accidentes causados durante la ejecución de obras de intervención en elementos de espcio público	Moderado	Menor	▪ Incumplimiento del objeto o de las obligaciones contractuales. ▪ Incumplimiento de las metas propuestas por la entidad. ▪Indemnización por daños y perjuicios causados al contratante ▪Posibles acciones legales	Una vez se presente esta situación se deberá haer efectiva la póliza todo riesgo del contrato o de la alcaldía local de suba.
Actividades	Operacionales	Imprevistos en la ejecuión de las obras de intervención en elementos de espacio público como lluvias, desastres naturales, entre otros	Probable	Mayor	▪ Incumplimiento del objeto o de las obligaciones contractuales. ▪ Incumplimiento de las metas propuestas por la entidad. ▪Indemnización por daños y perjuicios causados al contratante ▪Posibles acciones legales	Una vez se presente esta situación el comité técnico deberá ajustar el cronograma y el plan de trabajo de la obra para evitar retrasos.
Objetivo General	De costos	Aumento en preciso de mercado	Moderado	Mayor	▪ Incumplimiento del objeto o de las obligaciones contractuales. ▪ Incumplimiento de la metas propuestas por la entidad.	Una vez se presente esta situación se deberá convocar al comité técnico para que analice los precios de mercado y busque alternativas de reducción de precios sin afectar la calidad de los bienes a entregar. De ser necesario se debrá hacer uso del rubro o bolsa de imprevistos, pero con la condición de analizar la mejor manera de reponerla lo antes posible.

11. BENEFICIOS Y RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

Beneficios y resultados esperados
BENEFICIOS: • Mejoramiento de las condiciones de movilidad de los ciudadanos. • Mejoramiento de entornos en los centros de aglomeración de la localidad. • Reducción del riesgo generado por efecto de la movilidad en zonas no intervenidas • Reducción del riesgo generado por efecto de inundación en sectores aledaños a cuerpos de agua • Contar con una unidad de asistencia local permanente • Ampliar los horarios efectivos de intervención del espacio público en la localidad
IMPACTOS: • Ampliación de la vida útil de las vías existentes por efecto del mantenimiento y la conservación. • Construcción de segmentos viales al interior de sectores poco beneficiados mediante la participación ciudadana y el diagnósticos técnicos. • Reducción en la concentración de material particulado disperso en el aire. • Aumentar el alcance de intervención vial y espacio público en la localidad. • Potenciar los alcances del programa de gestión compartida

12. GERENCIA DEL PROYECTO

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

Jefe Plan:	**Ingrid Carolina Ávila Alzate**	**Correo electrónico:**	planeación.suba@gobiernobogota.gov.co
Operador (SEGPLAN):		**Correo electrónico:**	
Responsable del proyecto:	**Alejandro Samuel Victoria Valencia**	**Correo electrónico:**	alejandro.victoria@gobiernobogota.gov.co

13. HOJA DE VIDA DEL PROYECTO

Versión	Fecha de actualización	Descripción
1	17/12/2024	Creación
2	31/01/2025	Se actualiza y diligencia el numero del proyecto, etapa del proyecto, flujo financiero 2025 y cuatreño, jefe plan, responsable proyecto. Se actualiza EBI
3	28/10/2025	Se actualizo el flujo financiero, Propuestas de presupuestos